

# Cuenta Pública 2022

**CUENTA PÚBLICA 2022**  
**PROYECTOS DE ASOCIACION PÚBLICO PRIVADA**  
**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
**(Pesos 2022)**

Clave de Cartera del proyecto	Nombre del proyecto	Entidad Federativa	Etapa del Proyecto	Fecha de autorización 1)	Fecha de firma de contrato	Plazo del contrato	Valor total del contrato de APP a valor presente 2)	Fechas de inicio y término del plazo de ejecución del proyecto		Fechas de inicio y término del plazo de operación y mantenimiento del proyecto		Monto de inversión original establecida en el contrato (pesos)		
								Inicio	Término	Inicio	Término	Total 3)	Fuentes de financiamiento	
													Presupuestarios	No presupuestarios
1451GYN0001	Construcción de una nueva Clínica Hospital en Mérida, Yucatán.	Yucatán	Operación	08-2014	09-2016	27	4,283,470,649	12-2016	03-2018	05-2018	05-2043	1,192,883,527	0	1,192,883,527
1551GYN0001	Sustitución del Hospital General Dr. Daniel Curria Urgell.	Villahermosa, Tabasco	Operación	08-2017	12-2017	27	4,772,520,538	03-2018	10-2021	10-2021	10-2044	1,762,212,207	0	1,762,212,207
1651GYN0004	Sustitución del actual Hospital General "Aguiles Calles Ramírez" en Tepic, Nayarit.	Nayarit	Operación	08-2016	08-2017	26	7,831,296,065	03-2018	09-2019	04-2020	04-2043	1,829,734,903	0	1,829,734,903
1651GYN0005	Nuevo Hospital General en la Delegación Regional Sur de la Ciudad de México.	Ciudad de México	Operación	08-2016	11-2017	26	14,472,276,143	04-2018	07-2020	12-2020	12-2043	3,528,160,782	0	3,528,160,782

1) Fecha de autorización por la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación (CIGPPD)

2) Corresponde al valor presente neto del monto máximo de pago por los servicios ofertados, de acuerdo al modelo financiero vigente. Se considera la tasa de descuento del 10% para traer a valor presente los flujos de pagos del proyecto, traídos al año 2022. Montos con IVA del 16%. Considerando a precios de diciembre de 2022 (INPC = 126.478 de DIC 2022)

3) Merida: Monto conforme a las cifras de Inversión en la hoja de Supuestos del Modelo Financiero del Contrato Firmado, actualizado a diciembre 2022 (INPC = 126.478), con IVA del 16%.

Tabasco: Corresponde al importe de inversión del Modelo Financiero al Cierre y que se encuentran a precios de la fecha de presentación de sus propuestas y establecido en el contrato, actualizado a diciembre 2022 (INPC = 126.478), con IVA del 16%.

Tepic: Monto conforme a las cifras en la hoja de Inversión del Modelo Financiero del vigente derivado del Cuarto Convenio Modificatorio, actualizado a diciembre 2022 (INPC = 126.478), con IVA del 16%.

Tláhuac: Monto conforme a las cifras del Modelo Financiero vigente derivado del Tercer Convenio Modificatorio actualizado a diciembre 2022 (INPC = 126.478), con IVA del 16%.

4) Tabasco: La diferencia entre lo real y lo programado reside en que el Desarrollador estaba rezagado en la presentación de CAAPs para su aprobación.

5) Corresponde a los pagos realizados durante el ejercicio 2022

## Cuenta Pública 2022

Monto de inversión anual (pesos)		Avance físico (%)			Nivel de servicios suministrados (porcentaje promedio de cumplimiento total)	Pago anual (pesos)					Observaciones generales
Programada	Real 4)	Avance físico acumulado	Avance físico programado	Avance físico real		Pago Correspondiente a Inversión (Capital de riesgo y Crédito) (pesos)	Pago Correspondiente a costos de operación, mantenimiento y conservación (pesos)	Pago total anual asignado (pesos)	Pago total anual modificado al cierre del año autorizado (pesos)	Pago total anual realizado (pesos) 5)	
0	0	100.0	0.0	100.0	91.8	163,168,582	144,050,817	286,000,000	286,000,000	307,219,398	El Pago total asignado corresponde a los pagos de los doce meses de servicios de 2022. En total, durante el calendario de 2022, se pagaron trece meses de servicios (diciembre de 2021 [facturado en enero de 2022], y enero-diciembre 2022) , razón por la cual el monto del Pago total anual realizado es mayor al Pago asignado. Dicho recurso se ejerció con recurso fiscal.
0	7,637,699	100.0	0.0	100.0	93.7	263,364,319	294,858,313	431,000,000	431,000,000	558,222,632	Se establecieron nuevas fechas para el apartado: "Término de Construcción del Proyecto APP", "Fecha de inicio y mantenimiento del Proyecto APP", y "Fecha de Término de Operación y Mantenimiento del Proyecto de APP" con motivo de convenio modificatorio No. CM-LPIM-CS-DA-SRMS-028/2018, de fecha 29 de noviembre del 2018, al amparo de los artículos 120 de la Ley de Asociaciones Público Privadas y 154 de su Reglamento, así mismo, con base en lo estipulado en la Cláusula Décima Tercera y la Cláusula Vigésima Quinta, apartado 25.4, del Contrato LPIM-CS-DA-SRMS-290/2017. Durante el ejercicio fiscal 2022, se realizaron pagos pendientes de octubre a dic de 2021, razón por la que el Pago total anual se aprecia superior al importe asignado para el mismo periodo. Dicho pago se ejerció con recurso fiscal.
0	0	100.0	0.0	100.0	99.1	274,468,721	347,559,480	661,000,000	661,000,000	622,028,201	Es establecido Convenio modificatorio con No. CM-LPNI-CS-DNAF-SRMS-013/2020, de fecha 14 de abril de 2020; con el objeto de que el ISSSTE por conducto del INSABI pone a disposición de la SEDENA, las instalaciones del Proyecto APP, en apoyo a la atención de la emergencia de salud originada por la pandemia del virus SARS-Cov2 (covid-19), asuma la administración de las mismas a partir del 15 de abril de 2020 y durante el tiempo que dure la emergencia de salud pública.
0	0	100.0	0.0	100.0	99.0	715,702,818	741,487,217	1,296,000,000	1,239,905,476	1,457,190,035	El proyecto ha iniciado actividades el 11 de diciembre de 2020. El día 10 de diciembre de 2020 a través del Oficio TLA-CS-CE-595 se entregó la Constancia de Terminación de Actividades de Preparación Operativa. El pago total anual (Z14) es mayor que el asignado en el PEF2022, esto se debe a que de acuerdo con el Mecanismo de pagos, mes con mes se actualiza el INPC, para el 2022 se proyectó una inflación de 5.5%, no obstante, se rebasó llegando al 8.7 en el mes de agosto 22, el resultado es el incremento de Pago Mensual Neto. El excedente al Pago total anual asignado se cubrió con Recursos Fiscales.